



ADJUDICA LICITACIÓN Nº4482-1-L115

DECRETO Nº 118

DALCAHUE, 15 de enero de 2015.

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro para el año 2015; el Decreto Exento Nº43 que aprueba la Licitación Nº4482-1L115 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO PASAJES**"; el acta de apertura y acta de evaluación ofertas 15/01/2015; las bases administrativas y formatos de licitación; la sesión ordinaria Nº74 del 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ADJUDÍQUESE: La licitación pública Nº4482-1-L115 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO PASAJES**", al siguiente proveedor:

TRANSPORTES CRUZ DEL SUR LIMITADA, RUT: \$326.500.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.